

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

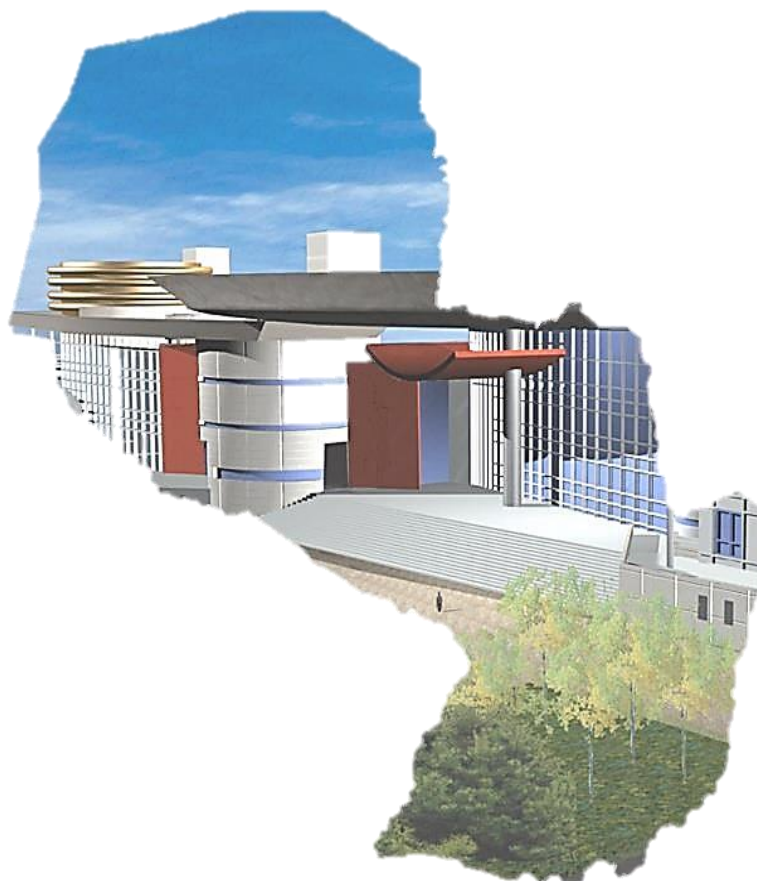
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 28/02/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	354.184.347.389	353.091.596.243	4.885.492.378	1%	3.132.415.247	1.753.077.131
01	Conducción Superior	2.954.070.427	2.954.070.427	323.709.241	11%	168.419.632	155.289.609
100 Servicios Personales		2.954.070.427	2.954.070.427	323.709.241	11%	168.419.632	155.289.609
02	Gestión Administrativa	24.551.655.022	24.488.955.022	2.922.423.008	12%	2.126.135.771	796.287.237
100 Servicios Personales		23.796.072.905	23.796.072.905	2.922.379.008	12%	2.126.135.771	796.243.237
200 Servicios No Personales		522.082.117	509.382.117	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		231.500.000	181.500.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		2.000.000	2.000.000	44.000	2%	0	44.000
03	Gestión de la Comunicación Pública	17.007.130.561	15.977.079.415	741.093.710	5%	537.889.104	203.204.606
100 Servicios Personales		7.653.784.012	7.653.784.012	632.139.513	8%	537.889.104	94.250.409
200 Servicios No Personales		8.663.083.399	7.633.032.253	96.183.919	1%	0	96.183.919
300 Bienes de Consumo e Insumos		619.555.150	619.555.150	0	0%	0	0
500 Inversión Física		20.708.000	20.708.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		50.000.000	50.000.000	12.770.278	26%	0	12.770.278

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
04	Provisión de Servicios Tecnológicos y Digitales	10.000.000.000	10.000.000.000	248.154.491	2%	37.147.000	211.007.491
100 Servicios Personales		2.559.849.672	2.559.849.672	248.154.491	10%	37.147.000	211.007.491
200 Servicios No Personales		5.659.050.328	5.659.050.328	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		375.500.000	375.500.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.400.600.000	1.400.600.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		5.000.000	5.000.000	0	0%	0	0
05	Mejoramiento de la Competitividad con las TIC en Paraguay	125.494.137.022	125.494.137.022	650.111.928	1%	262.823.740	387.288.188
100 Servicios Personales		6.720.092.824	6.720.092.824	650.111.928	10%	262.823.740	387.288.188
200 Servicios No Personales		69.410.739.779	69.410.739.779	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		41.476.500	41.476.500	0	0%	0	0
500 Inversión Física		48.203.892.919	48.203.892.919	0	0%	0	0
800 Transferencias		1.117.935.000	1.117.935.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
06	Construcción de una Red para Instituciones Educativas	174.177.354.357	174.177.354.357	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		3.226.431.612	3.226.431.612	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		13.043.817.495	13.043.817.495	0	0%	0	0
500 Inversión Física		157.907.105.250	157.907.105.250	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		354.184.347.389	353.091.596.243	4.885.492.378	1%	3.132.415.247	1.753.077.131

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 28/02/2021

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Río Jejuí e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

